

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Los que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 17 de Diciembre de 1861.

Núm. 636.

De como LA ALBORADA, doncella pudorosa y débil, logró escaparse de un atleta tremebundo.

Como la longanimidad constituye la base de nuestro carácter, y como se trata de un amigo de tal valia, como el señor don Luis Rodriguez Trellez lo es para nosotros, le complacemos de buen talante en insertar su segundo remitido sobre el asunto de las *importancias*. Nosotros adquirimos maestria discutiendo con dialéctico tan excelente, y el público se recreará, á no dudarlo, con la galanura de estilo de nuestro ilustrado competidor.

Pero ya se ve; cuando falta la razon, el mas ingenioso método de argüir flaquea por su base, y todo el arsenal de armas enmohecidas, de que el argumentante se reviste, no hace mas que añadir obstáculos embarazosos, que impiden los movimientos oportunos del ataque y la defensa.

Tentados estamos por creer que no ha leído —ó al menos meditado— nuestra introduccion refutadora de su apreciable comunicado del 12, pues al insistir en él, de la manera que lo hace en el que va á continuación, donde si bien aduce similes nuevos, no hay argumento, plausible siquiera, que no esté contestado sobradamente, demuestra lo bien fundados que son nuestros recelos.

En conciencia debiéramos copiar aquí lo que publicamos el dia 14, acerca de este particular, ó remitirselo al señor Rodriguez Trellez en pliego certificado: pero sobre ser monótono para los suscritores lo uno, es inútil prodigalidad lo otro; amén de que es muy posible que de nada nos sirviera para el objeto, por aquello de que *no hay mejor sordo que el que se tapa los oidos*.

Por lo tanto, y con la venia de nuestro querido suscriptor, entonaremos por otra clave.

Con que si? ¿conque tras de haber sido injustos y parciales en no insertar el discurso del señor Alcalá Galiano, y poco condescendientes con V. á quien tanto queremos, hemos incurri-

do en faltas de propiedad de lenguaje, y en anomalías de derecho público y civil, y en la viciosa divisibilidad que damos á los números, y en contradicciones entre el texto y las materias designadas en el encabezamiento de nuestro periódico, y en qué sabemos cuántas cosas mas, que el señor Rodriguez nos prueba con la autoridad de algun desconocido diccionario fraseológico, y con los axiomas del derecho, y con la aritmética y con...? pues medrados estamos, los que creimos poner una pica en Flandes.

Pero marchemos con método; puesto que parodiando á alguien, pudiéramos decir con razon, mas de una vez, que

en las cuestiones de prensa la buena forma es el todo.

Díganos V. señor don Luis, y Dios le de man derecha en todos sus negocios, si el discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros, pronunciado en el Senado el 4 del actual, no hemos logrado darlo concluido hasta el dia 15, sin que su publicacion fuese interrumpida, ¿en qué año de la era cristiana podríamos terminar el *integro* inserto de solo los mas notables que se han oido en ambas cámaras al discutirse el mensaje de contestación al Trono? por que ya sabe V. que no reconocemos la justicia de publicar *únicamente* el del señor Alcalá Galiano. Nos parece que antes llegarían á nuestros suscritores en alguna edicion poliglota de las sesiones de los cuerpos deliberantes de Europa, que en tiempos venideros pueda tirarse en cualquiera de las, hoy salvajes, islas de la Malasia.

Y en cuanto á eso de la defensa y los abogados, y todo el laberinto de práctica forense, ¿no hay en todas las audiencias y tribunales superiores, esos *ministros ponentes* que son los que verdaderamente ilustran á los señores que componen el Tribunal? pues no hay sino hacerse cuenta de que nosotros hemos insertado tan solo el extracto razonado, hecho por el general O'Donnell, de la política conocida, y puesta en práctica, con el nombre de Union Liberal; y por lo mismo á nuestro propósito no hacen ni fiscales ni defensores.

En muchos casos, querido señor don Luis, es preferible un sermón á una controversia, aun-

que sea teológica: el primero, créanos V. puede mover el corazon, y la segunda calienta la cabeza: hé aquí una razon de *higiene* que al paso se nos ha ocurrido.

Vamos á la escala de las distintas *importancias* que las palabras graves llevan en sí, segun su procedencia, y allá va un simil.

Nos habla de un asunto manejado por un excelente amigo nuestro, cualquiera que sea, un dependiente subalterno de su casa, y sin ofenderle podemos poner en cuarentena su relato: pero lo corrobora el mas pequeño de los hijos que tiene, y decimos para nuestro sayo—á pensar de que no gastamos esa prenda—«Pues señor, no tiene duda, pero, y si son bromas de adolescentes?» lo ratifica su señora esposa, y entonces, inclinánlo la cabeza, murmuramos «¿si estará bien enterada?» pero en esto entra el amigo y nos lo dice, y con ello adquirimos la evidencia. Lo mismo sucede en el parlamento. Son las cosas que atañen á la clase de situación política en que se encuentra el pais de mas momento é importancia, gradual, si son dichas por allegados al gobierno, por alguno de los gobernantes, ó por el que preside á los demás consejeros de la Corona.

Conque díganos V. sutil analizador, está mal dicho llamar Presidente del Gobierno al que lo es del Consejo de Ministros? Tan seguro se halla V. de que es el rey el solo Presidente de aquella colectividad de sus ministros que se llama su Gobierno? y la sabida máxima, tan prodigada, de que el Rey reina y no gobierna? y por mas que no falte quien á esta no le dé valor alguno, no conoce V. nuestro estimado contendiente, que si el Rey gobernase, poco ó mucho, seria responsable, y adios entonces el principio de inviolabilidad para su Persona Augusta? Nada, no señor: el Rey no es sino *el Rey*, y nunca—segun nuestras leyes—el presidente de su propio gobierno, que elige de entre sus súbditos. Preside el Rey el Consejo de Ministros en la regia cámara como preside donde quiera que se presenta, como preside á las Cortes en las sesiones de apertura y de clausura que se celebran.

Peregrina es tambien la idea asociada á esta por nuestro competidor de que es pardi egio

constitucionalmente todo el que está constituido. No podemos concedérselo, á pesar de la casi identidad de las palabras: identidad de la cual nace precisamente su equivocacion. No es lo mismo, si lo reflexiona, pais constituido en cualquier forma, que es todo aquel en que no reina la mas completa anarquía, que pais regido *constitucionalmente*, que son todos aquellos en que existe una carta ó pacto político—otorgado ó adquirido de otra suerte—á que nosotros llamamos *constitucion*, donde se consigna el modo de hacer las leyes y la manera de cumplirlas; con los derechos de los ciudadanos y las garantías de tribuna, prensa y libertades que han de disfrutar.

Nuestro constante abonado, el decidido paladín de los discursos pares, halla contradictorio el lema de *Diario de esto, y de lo otro, etc.* que estampamos en el periódico, con el discurso que nos hemos permitido copiar ¿pues acaso habrá otra noticia mas interesante que á cómo estamos en lo del gobierno del pais? y no será acaso de gran monta para el comercio de exportacion el conocer el espíritu que ha presidido á los tratados y convenciones aduaneras?

¿Y lo de la divisibilidad aritmética, donde lo dejamos? Nuestro afectuoso amigo, tan entendido en las matemáticas, no recuerda que hay números *primos* con los que no hay calculista que haga carrera y campan por su respeto? pues bien: figúrese que el discurso del señor Presidente del Consejo es uno de ellos, y *primos* seríamos nosotros si publicáramos lo que no no hace al caso para enterar á nuestros lectores de lo que ha hecho y piensa hacer el Gobierno de S. M.

Pero... al diablo tanto embolismo!

No sabemos qué nigromántico ha tocado nuestro corazon. Salga el sol por donde quiera, estamos por fin decididos á publicar el discurso del señor Alcalá Galiano, ó el de otro señor senador ó diputado que se quiera, pero será cuando habiendo llegado al puesto de Presidente del Consejo de Ministros, resuma el debate de otra contestación á otro discurso de la Corona: esto

EL GUANTE DE DIANA.

221

como dos carbunclos, no esperaba mas que el momento de la desaparicion de los criados para dirigir al marqués dos ó tres preguntas significativas. Desde que quedó cerrada la puerta del comedor, dió curso á sus ideas en un idioma fácil de hablar.

—¿Es cierto, marqués, que os negais á alquilar para mí esa bonita habitacion del segundo piso, que tiene cuatro balcones al boulevard Montmartre? ¿Será posible Dios mio? ¡Un jóven tan rico y distinguido! ¡y cuando pienso que esa bonita vivienda la dan por nada, por seis mil francos, mil quinientos francos por trimestre! Cuando pienso además que con doce ó quince mil francos podrían comprarse unos bonitos muebles, sin dejar por eso de conservar los que tengo, que datan del año pasado. ¡Oh! ¡esto es insufrible! ¿Y decís que me amais, Paul? No, ¡no me profesais ni el mas mínimo afecto! Y sin embargo, el señor marqués tiene ciento veinticinco mil libras de rental...

—Decid solamente cien mil, señorita, replicó el marqués con la mayor sangre fria.

—¡Ah! señor mio! contestó Lucía, tendríais por ventura la pretension de hacerme creer que me dais veinticinco mil francos?

—No, pero si pretendo que los gastais, dijo el marqués. Y además, mi negocio de los quinientos mil francos con la familia de Tournai está muy

220

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

los convidados era un grueso personaje de pequeña estatura, completamente redondo, con una abundante cabellera muy rizada y en la que lucian algunas canas, y el cual iba vestido con cierto esmero de mal gusto, pero que no carecia de adornos. El otro convidado lo era Mlle. Lucía, artista dramática, que formaba parte del cuerpo de baile de la Opera en calidad de bailarina de tercera ó cuarta clase, pero en toda la flor de la belleza y de la juventud.

El almuerzo era delicado y servido con un lujo digno de la posicion del noble marqués. Se acababa de servir el café, y Lucía, fumando un enorme cigarro en compañía de los otros dos personajes, habia hecho una indicacion al marqués para invitarle á despedir á los dos criados que habian servido la mesa. Mr. de Civrac, que tenia la inteligencia del lenguaje mímico de Lucía, despidió á su gente y dió la consigna de que no estaba para nadie hasta las dos de la tarde.

El hombre gordo que, segun su costumbre, habia almorzado abundantemente, tomaba con cariño su segunda taza de café y fumaba un gran cigarro, sin decir una palabra, y dispuesto al parecer á no salir en mucho tiempo de ese estado mudo y tranquilo que se apodera de ciertas naturalezas contemplativas despues de una concienzuda comida. Pero Lucía, cuyos ojos brillaban

EL GUANTE DE DIANA.

217

Francisco no podia resistir á las impresiones que recibia, apenas podia reprimir sus sollozos, y las riendas del caballo caian de sus manos.

Al fin llegaron á la estacion. Un equipaje habia llegado aquella misma noche de antemano, sin que nadie en el castillo hubiese notado su salida. Carlota se despidió del criado que tan fielmente la habia servido, entregándole algunos luses como testimonio de su gratitud. Francisco pidió á la señorita su bendicion y el honor de besarle la mano, lo que le fué concedido.

Carlota subió en uno de los coches en que le pareció que llevaria mejor compañía. Dirigió una penetrante y melancólica mirada hacia el lado de la Roche-Cantal, cuyos torreones se distinguian aun iluminados por los pálidos rayos de la luna. La máquina dió la señal de partida; el tren marchó con gran velocidad, y Carlota, no distinguiendo ya el paisaje amado, se envolvió en su manto, y apoyando la cabeza en el rincón del coche dejaba correr silenciosas lágrimas.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

se entiende si no es tan remoto el suceso que la decrepitud nos impida estampar á la cabeza el epigrafe.

¡Archi-importante!

REMITIDO.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor nuestro y de nuestra especial consideracion. Ya que nuestro remitido de anteayer lo ha elevado V. al inmerecido honor de la publicidad, insertándolo en su apreciable periódico de hoy, nos pone en el deber de rebatir (hasta donde pueda nuestra torpe y desautorizada pluma) las razones con que V. lo combate, siquiera incurramos en la nota de tenaces, contumaces y hasta relapsos.

Nada, empero, diríamos si nuestro único objeto se leenase á saber, la insercion del discurso del señor Senador D. Antonio Alcalá Galiano; pero como V. resuelve de plano esta petición, denegándola, vamos á procurar demostrar que no resplandece en ello la equidad ni la justicia: dado que ha podido V. publicar la contestacion de aquel; que es donde, en nuestro sentir, está (ya que no el delito, ni el pecado) la falta ó la sobra, cuando menos.

Esta manera de proceder, por decirlo así, inversa, nos recuerda cierto conocido sainete, en que encargado un actor de llevar á otro una carta, se resistía á entregarla antes que le dieran la rimpuesta.

Pero vengamos á la controversia en forma. Dice V., señor Director, que las dimensiones de su diario no permiten copiar esas largas peroraciones etc.

Mas vale explicarlo así que entrar en la cuestion de si le faltan á aquel las condiciones legales para tal publicidad, bien que en compensacion, le sobren otras dotes, que bien pueden envidiar los diarios mas pretenciosos, midanse ó no, por metros, kilómetros ó yardas.

Pero toda vez, señor Director, que ha logrado V. dar á la prensa el discurso consabido, que por cierto no peca de conciso, ¿qué ley, justicia ó razon puede impedir que lo haga tambien de aquel á que contesta? Otramente sería lo mismo que si al publicarse la vista de un pleito, se omitiese la defensa de uno de los dos letrados contendientes: lo cual valdría tanto como imposibilitar el fallo. Y no se nos arguya con que sea esta comparación inexacta: puesto que los cuerpos legislativos deliberantes de los países regidos por sistemas representativos, significan el jurado supremo, en que de un lado está la acusacion lanzada por las oposiciones legales, y de otra la defensa, pronunciada por los Ministros ó por sus sostenedores.

Y ya que á este terreno nos ha conducido, sin saberlo y sin notarlo, nuestra malhadada pluma, es ocasion de declarar, como declaramos, que no estamos acordes, señor Director, en la doctrina de su párrafo que dice: «Y porque es sabido en todos los países regidos constitucionalmente, que cuanto emana del PRESIDENTE DEL GOBIERNO, tiene una importancia oficial, etc.»

En primer lugar, los países regidos constitucionalmente, pensamos que son todos los que no están por constituir, tengan ó no parlamentos: en segundo que no creemos exacta en absoluto la frase de que cause exclusiva importancia oficial, lo que diga el Presidente, ni mas ni menos que lo que diga cualquier otro ministro: sentado que, tanto el poder, como la responsabilidad que engendra, es, ó debe ser, colectivo y solidario: ó como dicen los

juristas *insolidum*, y en tercera porque creemos que solo el Rey es el *Presidente del Gobierno*, siendo solamente del *Consejo de Ministros*, uno cualquiera de estos.

De ninguna manera pretendemos nosotros que se publiquen en un periódico como *La Alborada*, (que segun su propio lema solo debe tratar de *ciencias, literatura, artes, noticias, comercio y anuncios*) los estensos discursos de nuestros hombres de Estado; pero siempre que estampe el de un bando, es natural, lógico y consiguiente que lo haga del de su personal contrincante y nada mas. Por esto y por aquello, á fuer de leales amigos que somos de los ilustrados redactores de *La Alborada*, no hubiéramos querido ver en ella el discurso mencionado del Sr. Presidente del Consejo; pero ya que lo ha hecho, interin no lo verifique con el de su antagonista el Sr. Alcalá Galiano, podremos considerar justa, ó cuando menos *apreciable* y legitima, la general creencia de que tal proceder es el fruto de un sentimiento que no queremos nombrar, pero que de seguro está en la conciencia de todos.

Ya vé V., señor Director, que no le pedimos la impresion del discurso del Sr. Pacheco; pero si lo hubiese hecho del de su competidor, seríamos tan exigentes como ahora.

No queremos incienso ni predilecciones para nadie, y por eso no juzgamos procedente la publicidad de discursos impares. Espesados por signos aritméticos, solo admitimos, ó cero, ó 2, ó 4, ó en fin, cualquier número exactamente divisible.

Nos resta todavía contestar, Sr. Director, el párrafo en que parece dudar que solo leemos su excelente periódico.

Así sucede, sin embargo, y milita para ello una razop convincente. En efecto, si apenas entreveemos en el horizonte de nuestra regeneracion positiva, un rayo del *crepúsculo*. ¿Qué objeto ni qué espectáculo podrá sernos mas grato que la inocente contemplacion de ese sublime comienzo de resplandor, de luz, de armonias y de civilizacion expresada por la risueña y elocuente *Alborada*?

Como siempre, nos repetimos de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Luis Rodriguez.

Córdoba 14 de Diciembre de 1861.

Noticias de España.

De resultas de las vivas é incesantes gestiones de los señores Gonzalez de la Vega y marqués de la Vega de Armijo, para apresurar la conclusion de la via férrea que ha de unir la corte con las provincias de Andalucía, va á verificarse inmediatamente una junta de la comision de diputados andaluces, encargada de activar la construccion de dicho ferro-caril, para oír las esplicaciones del director de la empresa y del ingeniero director de las obras del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, sobre las dificultades que han impedido hasta hoy que adelante como ellos hubieran querido, la construccion de la linea andaluza.

La noche del viernes presidió S. M. la Reina el Consejo de ministros.

El señor don Adelardo Lopez de Ayala, es-

tá ya casi restablecido de la enfermedad que le ha impedido tomar parte en los debates del Congreso.

En un despacho que se leyó en el Congreso, firmado por el señor Olózaga, siendo embajador en Paris, y en el que informaba al gobierno español de las opiniones manifestadas en las conferencias de las cinco grandes potencias y del Piemonte en aquella capital, se mostraba el mismo señor Olózaga temeroso de la caida del poder espiritual del soberano Pontífice, y decia: «Y quien puede predecir lo que en este caso seria del poder espiritual!» Hoy, sin embargo, el señor Olózaga cree que la pérdida del poder temporal del Papa no puede influir en la pérdida del poder espiritual.

La infanta doña Isabel Francisca, hija mayor de S. M. la Reina, no disfruta en estos dias de muy satisfactoria salud; pero últimamente habia experimentado algun alivio.

Noticias del extranjero.

Dice un periódico:

Los debates sobre la cuestion romana han terminado en la Cámara de Turin, sin que, como era de esperar, ningun resultado, práctico viniese á coronar las discusiones. Unas cuantas personalidades, alguno que otro mordisco á Francia por parte de los descontentos con la ocupacion francesa, la conviccion unánime de que Roma debe ser la capital de Italia, pero nada de los medios prácticos para conseguir este objeto. Con mucha razon dice uno de nuestros colegas de Paris, que los italianos tienen hácia Roma un amor platónico. En fin, el gobierno piemontés ha comprendido que puede esperar algo de las circunstancias, pero nada de su iniciativa en esta cuestion; y seguramente han estado prudentes al agitarla.

El «Daily News» hablando de la idea de mediacion en el conflicto britano-americano, dice que el principio de mediacion puede con tanta mas razon ser aplicado entre Inglaterra y América, cuanto que se presenta un camino fácil, teniendo en cuenta que el gobierno federal no ha aprobado hasta ahora el acto del capitán Wilkes.

Una carta de Tenerife del 30 del pasado, dice que la fragata de vapor francesa *Motezuma* habia partido el dia anterior para Guadalupe, con los trasportes que habia en la rada. Estos buques, despues de haber embarcado las tropas y el material, se unirán al pabellon del contra-almirante Jurjen de la Graviere, en la Martinica, desde donde la escuadra francesa

completa partirá á la Habana, punto de reunion de las escuadras aliadas.

El dia 11 salió de Paris el general Scott, general en jefe que fué del ejército del Norte y que vuelve á América. Se decia en Paris que este repentino viaje era debido á que el general anglo-americano habia recibido despachos urgentes de Washington.

Noticias de Boston del 24 de noviembre anuncian que el *San Jacinto* seguia en aquella rada y que su capitán habia recibido del Sr. Welles, secretario de Estado de la Marina en Washington, una carta felicitándole por su conducta en el asunto del *Trent*.

La *Gaceta* oficial de Turin publica los nombres de los reaccionarios españoles muertos en accion ó fusilados últimamente. Segun la traduccion que tenemos á la vista, son: José Borges, de Cataluña; Cambri, de Valencia; Turbientes, de Bilbao; Moschy, de Cataluña; Tunes, de Cataluña; Davis, de Valencia; Lorenzo de Castilla; Martinez, de Aragon; Salinas, de Medina; y Lafon, cuyo origen no cita, as como el de otros tres españoles cuyos nombres tampoco se conocen.

Por el ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* el tratado relativo á la abolicion del derecho de Stade ó de Brunshausen, firmado en Hannover el 22 de junio último, y acta del mismo dia, acerca del modo en que España deberá cumplir por su parte las obligaciones que contrae. Las altas partes contratantes son: la reina de España; el emperador de Austria; el rey de los belgas; el emperador del Brasil; el rey de Dinamarca; el emperador de los franceses; la reina de la Gran Bretaña; el gran duque de Mecklenburgo-Schwerin; el rey de los Países-Bajos; el rey de Portugal, el rey de Prusia; el emperador de Rusia; el rey de Suecia y Noruega; y los Senados de las Ciudades libres anseáticas de Luceck, Bremen y Hamburgo por una parte, y el rey de Hannover por otra.

Al *Lloyd Español* remiten desde Nueva York con fecha 23 de noviembre la siguiente carta, cuyos pormenores no dejan de ofrecer interés:

«Dos regimientos de la Georgia y de la Carolina del Sur, que ocupaban las baterias elevadas sobre la isla de Boanoke, han abandonado esta posicion estratégica que domina el golfo de Albermale.

En Beaufort el general Sherman esperaba refuerzos para avanzar ante el interior del país. Los soldados y los negros se ocupaban en reunir y trasportar al interior el algodón que se habia recogido en las plantaciones.

Un despacho de Washington asegura que en el ministerio de la Guerra se ocupaban de

EL GUANTE DE DIANA.

SEGUNDA PARTE.

I.

Preparativos para una comedia.

Un mes despues de los acontecimientos que acabamos de relatar en la primera parte de esta historia, el marqués Paul de Civrac, que habitaba en Paris, daba un almuerzo á dos personas, en el elegante palacio que habia alquilado en la Chaussée-d'Antin, á corta distancia del boulevard. Uno de

lejos de estar terminado. Puedo muy bien verme obligado á restituir esa enorme suma...

—¿A menos que no os caseis con vuestra bella prima? añadió Lucia riendo á carcajadas.

—¿Y por qué no? dijo Paul.

—¡Ah! sí, sí; eso seria muy lindo y conmovedor, replicó la jóven: un primo y una prima que se adoran! Ya me parece que os estoy viendo dando el brazo á vuestra esposa y llevando de la mano á un rubio pimpollito.

—¿Y por qué no, señorita?

—¿Cuando yo os lo digo! ¡qué dicha! ir dando el brazo...

—Señorita replicó el marqués, no debeis olvidar que os tengo prohibido tratarme con ironía.

—Veo, señor marqués, que vais á hacerme creer que adorais la poesia, ¿quizás?

—Sí, señorita,

—¿Y que haceis versos?

—Nada tendria eso de extraordinario, dijo Paul evantándose.

—¿Sí?

—¿Y por qué no ha de ser así?

—Porque teneis ciento veinticinco mil libras de renta y sois marqués. ¡Vamos, pues! ¿me tomáis por una idiota? Bien es verdad que abrigais la pretension de persuadirme de que aprendeis las lenguas extranjeras con esa especie de tonel

un nuevo sistema de bloqueo, con objeto de reemplazar á los cruceros durante la mala estacion del invierno. Se trata solamente de remolcar á la costa del Sur todos los buques viejos cargados de piedra, echándolos á fondo para cerrar la entrada de los puertos. En Boston y New-London habia ya preparados sesenta buques destinados á esta operacion.»

Partes telegráficas.

Marsella 13.—Las noticias de Constantinopla presentan en el mas deplorable estado toda la Turquía. Reina la miseria mas espantosa.

Turin 13.—La proposicion aceptada por el ministerio y votada en el Parlamento dice literalmente: «La Cámara confirma los votos del 27 de marzo, que declararon á Roma capital de Italia, y confia en que el gobierno se apresurará á completar el armamento nacional y la organizacion del reino y á dar proteccion y eficaz apoyo á las personas y las propiedades. La Cámara toma acta de las declaraciones del ministerio, relativas á la seguridad pública, á la eleccion de empleados aptos, honrados y patriotas, á la reorganizacion de la magistratura, al desarrollo de las obras públicas, de la guardia nacional y de cuantas medidas pueden procurar el bienestar de las provincias meridionales.» Puesta á votacion esta proposicion 232 diputados dijeron «sí», 79 «no» y 6 se abstuvieron de votar. Entre los que dijeron sí figura Ratazzi.

Paris 13.—El balance del Banco de Francia da un resultado satisfactorio. El numerario ha tenido un aumento de 39 3/3 millones.

Constantinopla 11.—El cambio ha tenido una alza enorme, pues de 200 ha subido á 370. El papel moneda se rechaza.

Nápoles 11.—Los temblores de tierra continúan. En Torre del Greco se han arruinado las casas. La mar se ha retirado 50 metros.

Londres 13.—Las noticias de Nueva-York dicen que el presidente Lincoln se mostrará enérgico en su discurso y pedirá numerosos recursos para hacer frente á la guerra.

Paris 14.—El «Monitor» de hoy dice que los periódicos ingleses hablan de pretendidos ofrecimientos de mediacion en la cuestion britano-americana, y de la partida del general Scott, mezclando en este asunto el nombre de Francia y dando pormenores completamente infundados.

Turin 14.—El «Pungolo» de Nápoles pretende que Borges antes de morir reconoció que no existen elementos de revolucion contra el reino de Italia.

Marsella 13.—Asegúrase que José Karain ha sido puesto en libertad por consideracion á Francia.

Londres 14.—El vapor «Atrato» que llegó ayer á Southampton, trae noticias de las Antillas que alcanzan al 28 de noviembre, en cuya fecha nada ocurría de notable. En San Tomás se decía que la escuadra española habia salido para Méjico.

Londres 12.—Segun noticias traídas por el último vapor de los Estados-Unidos, el gabinete de Washington habia enviado muchos buques de guerra para visitar el Trent y coger los despachos oficiales y la correspondencia del Sur; pero el comandante del San Jacinto se traslimitó apoderándose de los comisarios.

Se asegura que el gobierno de los Estados del Sur prepara un Memorandum á Europa, probando que el Norte ha emprendido una guerra sin término razonable, pues no podrá conquistar los estados separatistas. El Sur propone una separacion amistosa, ofreciendo las condiciones que reclama la civilizacion moderna.

El Times dice que el mensaje de Lincoln del 2 del corriente decidirá de la paz ó de la guerra.

El Morning-Post asegura que si se declara la guerra, Inglaterra reconocerá á los Estados del Sur, haciendo además alianza con ellos.

Pesth 12.—El vice-palatino y el comisario de seguridad del comitado de Hebes, han

llegado aquí cargados de cadenas para ser juzgados por el Consejo de guerra.

Berlin 12.—Dicen de Varsovia que el administrador de la diócesis se niega á pedir gracia de la rigurosa sentencia lanzada contra él.

Han sido enviados á servir como soldados en el ejército cuarenta personas, entre ellas ocho sacerdotes. Siguen presos en la ciudadela 162 curas.

Paris 12.—Especulaciones criminales han perturbado los mercados metálicos de Constantinopla produciendo un pánico momentáneo, pero se tomaron medidas enérgicas, y el orden público no llegó á turbarse en la capital de Turquía.

Miscelánea.

Justicia al menos.—En la sesion del Congreso del dia 11 del corriente el célebre orador don Salustiano Olózaga se ha constituido en eco de un periódico que dijo, segun S. S., que el Príncipe Muley-el-Abbas habia tenido un besamanos en Córdoba. Y se permite decir ese diputado que las demostraciones que aquí se hicieron al embajador marroquí son indignas de la gravedad española.

Que en la precipitacion con que se escriben los periódicos se haya llamado besamanos por alguno de nuestros colegas á una recepcion particular, no nos estraña; pero que un hombre de estado como el señor Olózaga, ex-embajador y ex-ministro, crea que un Príncipe extranjero pueda haber tenido aquí la ceremonia propia de nuestras Personas Reales, no lo comprendemos. Nadie besó la mano al Califá. Este mandó sentar á los que le visitaron y les dió su mano de amistad que permitió cruzar con las de los que fueron á verle, como se cruzan ó estrechan entre particulares de amigo á amigo.

El digno Gobernador de Córdoba, pidió al Príncipe moro que señalase hora, por que á personas de régia estirpe no se les visita cuando se antoja á cada uno de los que desean ofrecerles sus respetos.

Si muchas personas, y entre ellas nuestro apreciable Prelado, fueron á ver al régio embajador, no hicieron otra cosa que dar una laudable prueba de como entienden los cordobeses los deberes de la hospitalidad. Y el señor Olózaga tiene pruebas de que esta ciudad es muy deferente y cariñosa con el que está dentro de sus muros. Nosotros en el lugar de ese hombre político no habríamos hablado de Córdoba sino para ensalzarla; pero S. S. la deprime á trueque de buscar algun efecto ó dirigir algun dardo en su discurso.

Las deferencias habidas con el embajador de paz, que tantas simpatias ha mostrado por los españoles, que tanto ha contribuido á que se economice el dinero y la sangre de esta Nacion, evitando la continuacion de una lucha que, prolongada, seria muy trabajosa, las consideramos mas patrióticas, que las demostraciones recientes de ciertas personas con un embajador extranjero que interrumpia las relaciones de su pais con nuestra Patria.

Si de uniforme fueron varios sugetos á visitar al hermano del emperador de Marruecos, justificado está por la alta posicion del huésped á quien hacian el cumplido. Lamentamos que el señor Olózaga haya buscado en esta tranquila ciudad recursos para su oposicion; pero tenemos el convencimiento íntimo de que á Córdoba no le perjudican sus censuras.

Distincion honrosa.—Nuestro Director el Sr. Baron de Fuente de Quinto ha sido nombrado, en junta de 6 de Diciembre, académico corresponsal de la de buenas letras de Sevilla. Si honroso es para nuestro amigo pertenecer á una corporacion literaria de que han sido individuos los célebres escritores Lista, Reinoso, Gallegos, Arjona y otros muchos hombres ilustres, no lo es menos el que la propuesta, segun nos ha informado persona que ha asistido á las sesiones, la hayan hecho, sin indicacion alguna de parte del agraciado, el catedrático de literatura y distinguido poeta D. José Fernandez Espino, y los apreciables literatos Marqués de Cabriñana, D. Manuel de Campos y D. Antonio Gomez Acoves. El censor manifestó que no necesitaba examinar nuevamente producciones del señor Baron porque le eran conocidas, y todos los señores de la Academia votaron unánimemente la admision con el mayor gusto. Tan gratas deferencias han gravado en el corazon de nuestro amigo una indeleble y profunda gratitud.

Proyectos útiles.—Sabemos que el apreciable ingeniero don Justo Gonzalez Molada ha concluido los dobles estudios para que pueda

hacerse un ramal de carretera ó de ferro-carriil que una la importante ciudad de Carmona con la linea férrea de Córdoba á Sevilla. Tenemos muy buenas noticias de esos trabajos en que ha auxiliado á dicho ingeniero con mucho celo su ayudante don Antonio Gonzalez. Deseamos que en breve se lleve á cabo esa obra importante y que se prefiera el camino de hierro á la carretera. No dudamos que la rica poblacion de Carmona contribuirá con sus recursos á que esa mejora se realice.

En el garlito.—El sábado recibió un vecino de esta capital un anónimo pidiéndole veinte duros con amenaza. Apostados el comisario y vigilantes cerca del sitio donde él designaba y donde colocaron unas monedas de cobre, lograron, tras una buena carrera, alcanzar y prender al ladrón, cerca del puente de Pedroches. A estas horas los tribunales estarán encargados de lo demás.

Elo dirá.—Segun hemos entendido, la empresa de nuestro teatro está en ajuste con la compañía de zarzuela de Luena que hoy actua en Cibra y en la cual se hallan las simpáticas actrices Stas. doña Felisa Hernández y doña Matilde Villó. Mucho celebraremos no se dupliquen los inconvenientes que impidan que venga sino esa compañía otra que pueda llamar la atencion del público cordobés.

Nada de paseo.—Mas que el agua, lo desagradable de la tarde, hizo que antes de ayer no fuera nadie al paseo. Nuestras bellas suponemos la pasarian escribiendo sus correspondencias ó cuidando de sus flores, puesto que no era dia de trabajo, so pena de caer en pecado. Yo por ese motivo lo pasé en el bracerío donde, sino me calenté bien, quemé las botas mal.

Loteria antigua.—En la estraccion celebrada ayer en Madrid, han salido premiados segun parte telegráfico los números siguientes: 5.—37.—70.—41.—58.

REMITIDO.

Sr. Director de LA ALBORADA. Muy señor mio: ruego á V. de cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas: Un desocupado corresponsal que se titula de esta ciudad, de La Crónica de ambos mundos, ha escrito á dicho periódico una epistola por la cual se descubre que el bueno del comunicante mas bien ha querido herir á una persona determinada, que critica, de la manera que lo hace, la linea férrea de esta ciudad á Sevilla.

Quejase el anónimo corresponsal de que la estacion de esta no está concluida, y para ello supone que no hay dinero. ¡Dios le perdone su fácil credulidad! y tenga presente que cuando una sociedad ha gastado ciento y pico de millones en una obra pública, no va á dejar en descrédito sus trabajos por un pequeño perfil que esté pendiente de conclusion. ¿Pero sabe el señor corresponsal por qué no está concluida la estacion de Córdoba? De seguro nos va á decir que porque no está hecha; y á esto le contestaremos que debiendo empalmar la de Manzanares con nosotros, y á caso la de Málaga, aguarda la empresa á que se le diga por el Gobierno, cómo y en qué términos ha de concluirse.

Tambien el corresponsal citado, dándose aires de estar en todos los secretos, dice que la empresa tiene contratado con el Gobierno la conduccion del correo en dos mil reales diarios, llevándolo en tren extraordinario; lo cual es completamente inexacto y ni la empresa tiene hecho semejante contrato, ni ha recibido hasta ahora un solo maravedí de la Direccion de correos por este servicio, apesar de haberlo estado haciendo á horas muy altas de la noche en trenes especiales.

Contra la disposicion de que salga á las cinco y media de la madrugada el tren ordinario, y no espreso, como dice nuestro paisano, ha representado, segun nuestras noticias, el Consejo de administracion ante el Gobierno y el Consejo de Estado; y creemos que de un momento á otro será resuelta esta cuestion satisfactoriamente para el público, que es lo que la sociedad desea.

Desmentidos en todas sus partes los hechos que el embozado corresponsal denuncia, réstanos solo manifestar que el servicio por la compañía, por mas que lo niegue dicho señor, se hace con una exactitud que recomiendan enantos pasajeros atravesian la linea; y que si alguna vez se denuncia alguna pequeña falta, nos consta se corrige en el acto.

Basta por hoy, y si el señor que tantas cosas ha soñado, da su firma en otra correspondencia, seremos mas estensos y le probaremos que ó no sabe lo que dice ó vive en completa ignorancia de lo que aquí pasa.—B. L. M. de V.—Un suscriptor. Por todo lo no firmado. Aciselo de Prados.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda.

En conformidad de lo dispuesto en el ar-

tículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de enjuiciamiento civil, y mediante á ignorarse el paradero de D. Rafael Saldaña, que fué de esta vecindad, he entregado en este dia al Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, la oportuna cédula de requerimiento para que en el acto pagase á D. José Serrano Garcia, de este domicilio, la cantidad de nueve mil doscientos setenta y cuatro reales que de plazo vencido le está adeudando, por escritura pública, mas los réditos legales y costas de la ejecucion entablada para su cobranza por el procurador D. Antonio Gonzalez Aguilar representante del acreedor, en el juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido, y mi escribania.

Córdoba 12 de diciembre de 1861.—Antonio Garcia de Mesa.—V. B.—Cires.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Lázaro, obispo y otros santos mártires.

Jubileo circular.

En la Iglesia de San Francisco por un devoto en sufragio de sus hijos y hermanos.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instruccion tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

Ejercicios piadosos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, después del toque de la Oracion, se rezarán las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando despues un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

Por las noches, se practicarán los devotos ejercicios de las jornadas de la Santísima Virgen á Belen, dedicados á la Augusta Madre de la Divina Providencia, auxiliadora de los cristianos, con las correspondientes consideraciones, esplicadas por el señor rector de dicha parroquia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,75-50,00.
3 por 100 diferido..... 43,30-00,00.
Deuda del personal..... 20,73-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,50.—Idem de 2,000, 98,00.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 96,00.—Canal de Isabel II, 409,15.—Obligaciones del Estado, 93,20.—Banco de España 216,00.—Crédito en España 1,900.—Idem mobiliario español, 1,900.—Obligaciones de la misma, 2,000.—Canal de Castilla, 4,000.

MERCADOS.

En el mercado de Madrid del 13 se han vendido 1647 fanegas de trigo de 53,00 á 62,00 rs., quedando por vender 782. La cebada de 32,00 á 34,00 y la algarroba á 44.

SEVILLA 14 DE DICIEMBRE.

Trigo de 49 á 63. Cebada de 33,00 á 35,00. Aceite, nuevo 47,25 á 47,50. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

JAEN 13 DE DICIEMBRE.

Trigo de 42 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 30 á 32. Habas de 31 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros, de 26 á 30. Garbanzos, de 50 á 80. Aceite, 53 á 58.

JEREZ 13 DE DICIEMBRE.

Trigo de 53 á 61. Cebada de 33 á 36. Maiz de 52 á 54. Habas de 45 á 48. Garbanzos de 66 á 85.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 16 de diciembre á las 9 y 50 minutos de la noche.

LONDRES.—El Almirantazgo ha decidido la admision en la Marina Real de 500 capitanes de la mercante. Ha fallecido del tifus el Príncipe Alberto.

WASHINGTON.—En el mensaje se aconseja al Congreso la adopcion de medidas enérgicas en vista del peligro exterior. El Congreso ha dado un voto de gracias al capitán del buque S. Jacinto.

Recibido en Córdoba á las 11 de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 28 de Diciembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
Núm. 1518 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Pozo Garrido, procedente del caudal de Propios, de la ciudad de Montoro, que radica en la Saliega, término de dicha ciudad y linda á N. arroyo de Pozo Garrido, á L. el del Endrinar, á S. camino de Conquista y á P. carril de los Molinos; bajo cuyos límites consta de 432 fanegas, equivalentes á 264 hectáreas, 48 áreas y 46 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 8640 reales y capitalizada por los 389 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 8752,50 reales, tipo para la subasta.

Núm. 1519 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, conocida por cerro del Endrinar, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. carril de la oja, á L. arroyo del Endrinar, á S. camino de Suel á P. Villanueva de Córdoba, y á P. carril de Molinos; bajo cuyos límites se compone de 485 fanegas equivalentes á 296 hectáreas, 93 áreas y 29 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites varios desmontados y algunos chozos cuyos dueños se ignoran rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 10692 reales y capitalizada por los 481 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 10822,50 reales, tipo para la subasta.

Núm. 1520 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Loma del Aneal de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. carril de la mina del Aguilera, y regajo de Fuente Ventura la alta, que nace en el camino de Cardeña, á L. el dicho camino de Cardeña, á S. regajo de la huerta de Aneal, que es divisorio con la dehesa de Nava la Zarza, y á P. carril que sale de la huerta del Aneal á la Fuente de Mingo Rubio; bajo cuyos límites consta de 321 fanegas, equivalentes á 196 hectáreas, 52 áreas y 67 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7062 rs. y capitalizada por los 318 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7455 rs. tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro y en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 4.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Salen para la Madrid los días pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior....	379	440
Rotonda.....	299	360
Capé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

La Andaluza.

Salen para Baena los días 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 80.—Interior, 60.

Ademas del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará á Baena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Salen de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde.

Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en inferior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA, DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monzalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista-laegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

Las galeras de D. Beuito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los días impares: su despacho calle de S. Fernando, número 36.

RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de S. Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Id. Manuel Ramirez, de Aguilera.—Id.

Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Núñez.—Posada de S. Antonio.

Manuel Gutierrez, de Cañete.—Id. Juan Castellano, de Santaella.—Id.

Francisco Diaz y Andres Perez, de Obejo.—Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.

José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Id. Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Id. Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de S. Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Id. Andres Montero, de La Campana.—Id.

Francisco Perez, de Aguilera.—Id. Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Pótro.

Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo, del Viso de Pedroches.—Id.

Antonio Morales, de Pozoblanco.—Id. José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de san Pablo.

Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Id. José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Id.

Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba. Cristóbal Arenas y Bartolomé Obrero, de Adamuz.—Id.

Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Id. José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Id.

Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Id. Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.

Francisco Gomez, de Andújar.—Id. Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Id.

Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Id. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villanueva de Córdoba.—Id.

CRISTALES PLANOS

Y HUECOS

DEL REINO Y ESTRANGEROS.

Bazar cordobés, Librería

núm. 11.

INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fabrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la Puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

	En fabrica.	En las obras.
Un cabiz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9
La de cal en vivo para blanquear.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 100 de ladrillos con 13 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo, 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	63
El 100 de baldosas de á 1 1/3 en cuadro y 2 pulgadas de grueso.	60	62
El 100 de id. á 1 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de á 1 1/4 en cuadro y pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La idem idem gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	1,50	2

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles y otros efectos en la calle de los Moros, número 10, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. 9s

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turron legitimo Valenciano, garantizando su buena clase, habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, de media y de cuarto de arroba, á precios muy equitativos. 7s

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Candelaria, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 3s

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El día 22 del mes corriente, á las doce de su mañana y en el primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastan las maderas de pino de Segura que están á la vista en el campo de Madre de Dios y próximo al Pilar con direccion al rio. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, y á domicilio se participará la aceptación del que mas ventajas ofreciere dentro de los cinco días siguientes al de la subasta. 5s

ARRENDAMIENTO.—Desde el día de San Juan próximo de 1862, se arrienda un tejaz, con su borno para cal, ladrillos, etc., estramuros de esta ciudad, á un lado de la plaza de toros. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará. 11-v.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 30 del presente mes, á las doce de su mañana, en las casas habitacion de D. José María Cadenas, calle del Paraiso, número 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y rescaca. 2s

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratarán. 7s



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 4.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cates y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha, de Sevilla.

LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerré Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirijirse al subdirector en esta provincia, D. Serafin Barberini y Garcia, calle de la Librería, n.º 11, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

BAZAR DE PERFUMERIA,

ESQUINA Á LA CAMPANA N. 1.º EN SEVILLA.

Habiéndose escibido el género escogido en Londres por los señores Garcia é hijos, se avisa á los parroquianos para que tengan á bien pasar á dicho establecimiento donde podrán ver lo mas selecto de las fabricas de Patey's, Napoleon Price, etc., Gosnell's, Berrens, Blumberg, etc. C.º y Rimmel. 4sm

ALMACEN DE MUSICA

É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE D. LUIS CAVAYÉ Y D. ANTONIO PALATIN,

Sierpes 27.—Sevilla.

En este acreditado establecimiento hay de venta toda clase de instrumentos de aire, ya de maderas, ya de metales; los hay tambien de cuerda, de percusion ó de ruido. Igualmente se encuentran pianos de las mejores fabricas del reino y estrangeras y un gran surtido de música de los autores mas célebres.

En la imprenta de este periódico se pueden ver los catálogos por las personas que deseen noticias mas detalladas.

Editor responsable, ACISLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31,

á cargo de D. José Gomez.